

Ayuntamiento
DE BAZA

DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Cultura

Expediente: Tramitación subvenciones concedidas - 2022/10483 - PROPUESTA DE
APORTACION ECONOMICA AULA PERMANENTE DE FORMACION ABIERTA 2022

Resultando que por Decreto de la Alcaldía nº 1168/2019 el Sr. Alcalde delegó en la Junta de Gobierno Local el reconocimiento de obligaciones cualquiera que fuera su cuantía.

Resultando que existen consignación presupuestaria a tal fin y fiscalización previa favorable.

Resultando que en el mismo decreto citado anteriormente se preveía que la alcaldía podría avocar para sí el conocimiento y resolución de un asunto para un caso concreto relacionado con las atribuciones delegadas en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

Considerando lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

Esta Alcaldía RESUELVE:

1. Avocar para este caso concreto la competencia delegada a favor de la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía 1168/2019 en materia de autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones.
2. La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación de los gastos que a continuación se detallan:

PRIMERO. Aprobar la aportación económica para la financiación ordinaria procedente de este Ayuntamiento de Baza como entidad consorciada, según presupuesto de ingresos aprobado por la Universidad de Granada, para el ejercicio 2022, para el Aula Permanente de Formación Abierta en Baza de la Universidad de Granada, por importe de 7.099,81€, de conformidad con el informe emitido por intervención, en concepto de aportación municipal a gastos ocasionados por la realización de las actividades educativas a distancia.

SEGUNDO. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación correspondiente, por importe de 7.099,81€, a favor del Aula Permanente de Formación Abierta en Baza de la Universidad de Granada

TERCERO. Que se expida la correspondiente orden de pago a favor del Aula Permanente de Formación Abierta en Baza de la Universidad de Granada, por importe de 7.099,81€.

Op. 2022 0018664